

**DOCUMENTO DE GOBERNANZA DE
LA ALIANZA LATINOAMERICANA DE
DEFENSORAS Y DEFENSORES DEL
TERRITORIO INDÍGENA**

¿Quiénes somos?

La Alianza Latinoamericana es el resultado del Encuentro de liderazgos indígenas de Perú, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Costa Rica y Guatemala, así como organizaciones de sociedad civil aliadas, quienes durante los días 17, 18 y 19 de octubre de 2023, en la ciudad de Lima (Perú), discutieron y compartieron estrategias de acción ante el actual contexto de violencia y amenazas que enfrentan y que está representado por la expansión de actividades económicas, extractivas e ilícitas en sus territorios.

Misión: Apoyar a las organizaciones miembros, organizaciones indígenas, movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales (ONGs) en la incidencia, articulación, construcción y reconocimiento de acciones que vayan encaminadas a la protección de las y los defensores indígenas.

Visión: Ser una alianza referente y líder a nivel de América Latina y el Caribe en la promoción de la protección efectiva de **las y los defensores indígenas**.

Principios para guiar la alianza:

- Autodeterminación
- No discriminación
- Equidad e igualdad de género
- Respeto a la diversidad cultural y a la cosmovisión de los pueblos
- Respeto a la autonomía institucional y personal
- Trabajo colectivo
- Compromiso
- Honestidad
- Integridad
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Intergeneracional

Uso de logo:

El logo #DefensoresyDefensoras será creado por la **Alianza** en el año 2024. El mismo es exclusivo para miembros de la Alianza. Está prohibido el uso del presente logo para cualquier acción, actividad o campaña en contra de la misión y visión de la Alianza. Confiamos en la buena fe en el uso del logo.

Link del manual de identidad:

Conformación de la Alianza

24 Organizaciones integrantes:

- Existe un acuerdo de las 24 organizaciones participantes sobre la necesidad e importancia de la ALADTI. Para su viabilidad se eligió a un Comité Transitorio integrado por organizaciones indígenas [Ecuador – COICA; Colombia – OPIAC; Perú – AIDSESP; Panamá - Congreso Cuna; Guatemala – AEPDI; Costa Rica - RIBCA] que conjuntamente con organizaciones de sociedad civil [Perú - DAR; Colombia - AAS; Brasil - Conectas].

Aliados claves de la Alianza (personas u organizaciones que apoyan temporalmente la alianza):

- Foro Permanente de Pueblos Indígenas
- Alto Comisionado de Naciones Unidas
- Secretaría de CEPAL - Acuerdo de Escazú
- Red EscazúAhora
- Relatorías Especiales de Naciones Unidas
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Relación de la Alianza con otras alianzas nacionales o regionales

- Otras alianzas nacionales o regionales no tienen relación con la alianza, son independientes y autónomos.

Podrán ser parte de la alianza:

- Organizaciones¹ (de la sociedad civil o de la academia) que tengan una trayectoria demostrada de trabajo colaborativo a nivel regional, nacional o local por los derechos humanos.
- Otras excepciones para integrar esta alianza podrán ser analizadas entre las organizaciones parte de la alianza de acuerdo a las circunstancias del momento y las características y aporte de la organización y/o persona que se postule.

Criterios de entrada de la Alianza:

- Recomendación de un miembro y no oposición de los demás
- Experiencia y años de trabajo en los temas de derechos humanos
- Conformidad con el documento de gobernanza
- Entrevista por parte del Comité de Coordinación
- Periodo de Inducción de 3 meses de trabajo

Criterios de permanencia en la Alianza:

Las y los miembros de la Alianza deben ser personas y organizaciones comprometidas con la visión, misión, objetivo y líneas de trabajo de la Alianza. Procurando participar en las reuniones de trabajo y a desempeñar las responsabilidades y/o funciones que resulten de las mismas. Por otra parte, es indispensable mantener la buena convivencia, respeto, comunicación, trabajo y apoyo en equipo, así como respetar las opiniones de todas y todos los que integran la Alianza.

Los criterios para permanecer en la Alianza son los siguientes:

- Aportes de diversos recursos (personal, materiales, tiempo, pago de traducción, etc.)
- Trabajar en una acción de la alianza al largo del año
- Participación en un número de reuniones en un año (si se tiene 6, que haya un mínimo de participación 3)

¹ Se entiende por organizaciones: de la sociedad civil organizada, de la academia, colectivos con o sin registro jurídico.

- Hacer parte de un grupo de trabajo

Estructura de la Alianza

- Comité tripartito de coordinación: rotativo por dos años. Uno de ellos es coordinador, con apoyo de dos organizaciones. El comité está integrado por la organización saliente, el nuevo coordinador y el coordinador por el siguiente periodo.
- La Asamblea de integrantes es el máximo órgano de discusión.
- Grupos de trabajo
- La elección del comité la realiza la asamblea de integrantes. La elección del coordinador también es realizada en la asamblea de integrantes.

Fortalezas de la Alianza

- Decisiones por consenso, o por mayoría simple.
- Diversidad de capacidades de los miembros (trabajo de base, incidencia, investigaciones, etc.)
- Articulación con gobiernos (varios de los países)

Ejes de trabajo

- Fortalecimiento de capacidades
- Formación y sensibilización
- Gobernanza y democracia ambiental
- Incidencia local, nacional e internacional
- Investigación y gestión de información
- Monitoreo y evaluación de avances

Grupos de trabajo:

Con el objeto de darle mayor impulso a la Alianza y dinamizar sus acciones se han creado diversos grupos de trabajo.

- Grupo de comunicaciones
- Grupo de incidencia
- Grupo de financiamiento

Gestión y aportes financieros u otro tipo de recursos

- Cada organización puede aportar los recursos pertinentes.
- El grupo de financiamiento es quien lidera las propuestas de financiamiento.
- El Comité de coordinación es quien lidera las acciones de fundraising.
- El coordinador de la alianza que integre el Comité de Coordinación es quien recibe los fondos de la alianza y gestiona los recursos.

